

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 29-12-2011) y la base séptima de la Resolución por la que se abre el plazo para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (BOC 24-5-2012), y una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de las categorías cuyo plazo de actualización finalizó el 31 de octubre de 2023 (*)

SEGUNDO.- Contra las listas a que se refiere el apartado anterior, los aspirantes podrán presentar escrito de alegaciones, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

TERCERO.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud y se presentarán en el registro del Servicio Cántabro de Salud, ubicado en la Avda. Cardenal Herrera Oria s/n, CP 39011 de Santander, o por cualquiera de las formas establecidas artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Finalizado el plazo de alegaciones, se publicará en la página web del Servicio Cántabro de Salud resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, aprobando la lista de selección que contendrá la relación definitiva de puntuaciones otorgadas a los aspirantes.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
DIRECTOR GERENTE SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
(Por delegación de firma, según Resolución de 13 de diciembre de 2023)
EL Subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa

(*) Se publican, asimismo, los listados de las categorías por orden alfabético con el fin de facilitar la búsqueda a los aspirantes

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 20 27 73

